



**CAUSAS DE EXCLUSIÓN
CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA
EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

**CONVOCATORIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2015
RESOLUCIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 2015 (BOE DE 3 DE MARZO)**

Si su solicitud figura en la lista provisional como **NO ADMITIDA**, debe subsanar la/s causa/s dentro del plazo establecido: **del 28 de abril al 11 de mayo de 2015**, ambos inclusive.

Revise en la tabla siguiente cómo subsanar la/s causa/s que han determinado su exclusión y remita un escrito dirigido a la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación, Área de Recursos Humanos (C/ Monforte de Lemos, 5. 28029-Madrid) haciendo constar el **Nº de Expediente** y los datos que considere necesarios para una correcta identificación y acompañe la documentación que sea necesaria en cada caso. Si lo desea, adelántela por fax al 91 387 77 66.

	CAUSAS DE EXCLUSIÓN	SUBSANACIÓN
1	Solicitud incorrectamente cumplimentada (Artículo 7.2b)	Falta la firma del representante legal del centro solicitante y/o la firma que se aporta no coincide con los datos del mismo o no acredita poderes para ello.